



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

**PROYECTO DE LEY**

*El Senado y la Cámara de Diputados...*

**Artículo 1.º** - Declárase Sitio Histórico Nacional a la casa donde vivió la artista y escritora Susana Esther Soba, sita en la calle Bartolomé Mitre 3333 de la Ciudad de Saladillo, Provincia de Buenos Aires y donde actualmente funciona la “Casa Susana Esther Soba, espacio de cultura”, a cargo de la Fundación Soba Parrondo.

**Artículo 2.º** - La Comisión Nacional de Museos, Monumentos y Lugares Históricos, realizará todas las gestiones necesarias a efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo precedente, conforme a lo establecido en la ley 12.665 y sus modificatorias.

**Artículo 3.º** - Comuníquese al Poder Ejecutivo Nacional.

**JUAN MANUEL LÓPEZ**



## *H. Cámara de Diputados de la Nación*

### FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La Casa Susana Esther Soba que se pretende declarar Sitio Histórico Nacional se encuentra ubicada en pleno centro histórico de Saladillo provincia de Buenos Aires y fue el lugar de residencia de la artista Susana Esther Soba. Actualmente funciona allí la “*Casa Susana Esther Soba, espacio de cultura*”, a cargo de la Fundación Soba Parrondo.

Está designada catastralmente como Circunscripción I – Sección A – Manzana 66 – Parcela 16 c, inscripto su dominio en la Matrícula N° 9.910 y Circunscripción I – Sección A – Manzana 66 – Parcela 17 a, inscripto su dominio en la Matrícula N° 299, ambas a nombre de “Fundación Soba Parrondo”.

La poeta, escritora, escultora y pintora falleció el 9 de octubre de 2011 y este 15 de mayo se celebran los 100 años desde su nacimiento. A largo de su vida, escribió numerosos poemas, ensayos e investigaciones: *En Verde y Rojo*; *Enunciación del júbilo*; *La voz apasionada*; *Herminia C. Brumana*, arquetipo; *Ideario del Dr. Héctor A. Taborda*; *Una Muchacha al Desnudo*; *Amar es como toda la luz todos los vinos*; *Doradas y violentas pertenencias*; *La nave sobre el techo de la casa*; *De tabúes y amuletos*; *Memorial de la sangre*; *Mi amada muerta*; *Todo el amor en la piel*; *Las Trampas del Tiempo*; *Todo el Amor en la Sangre y Opinar desde el llano* (Antología de artículos de opinión).

Gracias a su aporte a la cultura obtuvo importantes premios literarios como la Faja de Honor de la Sociedad Argentina de Escritores, siendo algunos de sus poemas traducidos al francés, al búlgaro y al ucraniano. Sus obras completas en tres volúmenes fueron editadas por la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires en 1998, encontrándose disponibles en las bibliotecas de universidades del país y del exterior.

Como docente se desempeñó como maestra en escuelas urbanas y rurales, cubriendo luego por concurso, los cargos de inspectora de escuelas primaria y preescolar en distintos distritos de la provincia, culminando su carrera como Sub Inspectora General de enseñanza primaria y preescolar de la Provincia de Buenos Aires, luego cesanteadada durante la dictadura de Onganía.

En el año 1994, fue distinguida como Ciudadana Ilustre por el Honorable Concejo Deliberante de Saladillo, “*en reconocimiento a su destacada actividad en el campo de la cultura como Poeta, Escritora, Escultora y Pintora*”. Asimismo, fue reconocida como Mayor Notable Argentino por la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el 21 de agosto de 2009.

Si bien nació en la ciudad de Buenos Aires, cuando todavía era una niña, se mudó a la ciudad de Saladillo donde pasó toda su vida. Susana fue de gran relevancia para los



## *H. Cámara de Diputados de la Nación*

saladillenses. Tal es así que, un pasaje, una plaza, un aula de la escuela de educación estética de la ciudad y la Escuela Secundaria N° 4 de la localidad de Polvaredas en Saladillo llevan su nombre. En ese sentido, el 15 de mayo de 2021 se estrenó el documental "*Ser Susana*", basado en la vida y obra de la artista que fuera declarado de interés legislativo municipal por el H. Concejo Deliberante de Saladillo. Durante el año del centenario de su nacimiento la Fundación Soba editó el libro "Últimos Poemas de Amor" para celebrar ese aniversario.

La casa en la que vivió Susana y donde se encuentra el grueso de su obra pictórica y escultórica, hoy ha sido transformada en un espacio de cultura donde se realizan exposiciones de arte, conciertos, recitales, espectáculos de danza, presentación de libros y otras actividades culturales. Con periodicidad se realizan allí visitas guiadas en las que se pueden apreciar su colección de pintura con maestros como Quinquela Martín, Bernaldo de Quirós, Schurjin, Bruzzne o Simonazzi,. Además, la casa posee bibliotecas con más de 7.500 volúmenes catalogados, que van desde la poesía al ensayo, de la novela a las artes y la historia. También cuenta con colecciones de abanicos, de caracoles, de arte étnico, como por ejemplo máscaras de la Diablada de Oruro y piezas de Arroyo de Leyes. Una de las salas está cubierta por más de cien platos de cerámica popular española, italiana, portuguesa, francesa, holandesa, belga, turca, marroquí, húngara, checa, griega, rusa, mexicana, totalmente pintada a mano. Hay zuecos de madera, y cencerros turcos, un hogar vasco, y un tolomiro pascuense. Asimismo, un sillón que perteneció a Don Hipólito Yrigoyen cuando venía a visitar a su "*querida*" la viuda del escritor Cambaceres en la Estancia El Quemado. Por último, cuenta también con muebles muy antiguos como un contador portugués forrado en carey, un gabinete femenino chino laqueado en azul y taraceado en hueso, marfil y nácar, una mesa de pompa de la Escuela de Fointembleau o un juego chino de mesa, sillón y sillas tallado en madera teca, representando una lid de animales fantásticos.

Todas las acciones de puertas abiertas a la comunidad, son desarrolladas por la Fundación Soba – Parrondo, constituida a los fines de gestionar el legado que Susana le encomendó. Dicha fundación fue declarada de Interés Público Municipal con motivo del 10° Aniversario de su creación, reconociendo de interés, a su vez, "*a las actividades culturales y sus propósitos por su aporte al desarrollo cultural local, regional y nacional.*"

Vale destacar que, a través de la Ley 14.913, la Legislatura de la Provincia de Buenos Aires declaró a la Casa Susana Esther Soba como Bien de Interés Histórico, incorporándola al Patrimonio Cultural de la provincia. Asimismo, fue declarada "*Patrimonio Cultural de Saladillo*" por la Secretaría de Educación, Cultura y Derechos Humanos de Saladillo.

Estas normas, así como el presente proyecto de ley, buscan preservar la casa, como homenaje permanente a Susana Esther Soba y a su deseo de perpetuarla en el tiempo para



## *H. Cámara de Diputados de la Nación*

las generaciones futuras. Asimismo, para resguardar el legado cultural y artístico que nos ha dejado con su trabajo de años.

Si bien lazos de sangre y cariño personal me unieron y me unen a Susana Soba los motivos para presentar esta iniciativa han sido suficientemente fundados y hacen a mi labor como representante de la provincia de Buenos Aires en esta Cámara y de la ciudad de Saladillo en particular. Al mismo tiempo, transcribir la elocuencia de su propia presentación resulta mucho más pertinente;

*“Nací en pleno barrio de Once de la ciudad de Buenos Aires, en el departamento N° 21 del edificio de la calle Alsina 3039.*

*Hija de Rosa Oliosi y de Francisco Florentino Soba, argentinos ambos, soy nieta de abuelos inmigrantes, italianos por un lado y españoles por otro.*

*¿Estudios?*

*Primarios, por supuesto y secundarios hasta recibirme de Maestra Normal Nacional.*

*¿Trabajos?*

*La docencia en todas sus escalas.*

*La militancia cívica.*

*El reconocimiento del mundo a través de infinitos y nada comunes viajes y lecturas, lecturas y más lecturas.*

*Amar, luchar, gozar, edificar casa y sueños, amistades profundas y deliciosas, visitar los herreros de mi pueblo, dado que me he ocupado de crear esculturas hechas con chatarra agrícola.*

*Visitar remates de ocasión y tantas otras cosas que me conmueven.*

*¿Otros trabajos sensacionales?*

*Saludar a los vecinos.*

*Andar descalza por las calles de mi pueblo, que si no lo he dicho antes, les digo ahora que es el más bello del mundo, que se llama Saladillo, que está rodeado de arroyos y cereales en medio de la llanura bonaerense.*

*¿Otras actividades?*

*Coleccionar las musicales hojas del otoño.*

*No visitar nunca los cementerios.*

*Adorar la rosa roja por sobre todas las demás.*

*Volverme memoriosa a cada instante y guardar la muñeca que me regalaron de niña.*

*Y aquí termina mi ficha personal.*

*Todo lo demás es literatura.*

*Literatura que duele, que golpea, que se desangra, que se compromete, que vuela, que se vuelve cofre de belleza, metáfora audaz, camino de reflexión, asunto de pelea.*

*Nacida herida, como todo artista, golpeada por la visión de un mundo dramático e injusto, mantengo permanentemente mis convicciones, mi espíritu de lucha, mis tozudas esperanzas.*

*Comparto con el poeta cuando dice que: “En la casa de la poesía no permanece nada que no haya sido escrito con la sangre para ser escuchado con la sangre”.*



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

*Perseguida muchas veces, celebrada muchas más, participo permanentemente de la ancha y profunda alegría de vivir.*

*Me escudo en ella y ella me protege como el escudo de los antiguos guerreros.*

*Por lo demás confieso que acabo de nacer.*

*Y que no moriré nunca.”*

Por estos motivos, en el centésimo aniversario del nacimiento de Susana Esther Soba es que solicito a mis pares acompañen este proyecto.

**JUAN MANUEL LÓPEZ**